

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: Ordinaria

Fecha: lunes, 19 de septiembre de 2022

Hora: 09:00 h.

La Junta de Gobierno Local, se reunirá en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial para celebrar sesión en la fecha y hora que arriba se expresan, según el Orden del Día que se adjunta.

Lo que por disposición de Decreto del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente n.º 12348, de 15 de septiembre de 2022, le comunico, significándole que, de no celebrarse en primera convocatoria, la sesión tendrá lugar en segunda, una hora después.

Los/as miembros de la Junta de Gobierno Local tendrán a su disposición los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA:

ALCALDÍA

<u>ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL</u>

1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 5 y 12 de septiembre actual.

ASESORÍA JURÍDICA

2.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Ordinario n.º 72/22, interpuesto contra resolución del CREA que estimó en parte la Reclamación formulada contra liquidación e intereses de demora de diferencia IAE y sanción tributaria, para toma de conocimiento.



FIRMANTE

- 3.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 48/22 contra Resolución desestimatoria del Recurso de Reposición formulado contra Decreto 2021/14066 que aprueba las Bases de la Convocatoria para provisión en propiedad, turno libre, de 2 plazas de Oficial del SEIS oferta empleo público del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, para toma de conocimiento.
- 4.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, por la que se estima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 82/22, contra desestimación presunta, por silencio, de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por daños en balcón causado por máquinas que intervenían en obras en la vía pública, para toma de conocimiento y acatamiento.
- 5.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Abreviado 117/2022 contra la vía de hecho del Ayuntamiento de Córdoba frente a los funcionarios del SEIS, consistente en la incoación del expediente de declaración de pago indebido y consecuente obligación de reintegro de cantidades, para toma de conocimiento.
- 6.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 3 de Córdoba, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y el demandante en el Procedimiento Social Ordinario n.º 697/20, interpuesto en Demanda en materia de reconocimiento de derecho y reclamación de cantidad por diferencias salariales según el Convenio Único del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, para toma de conocimiento v acatamiento.
- 7.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 4 de Córdoba, por el que se tiene por desistida a la recurrente en el Procedimiento Social Ordinario n.º 324/20, interpuesto en Demanda de Reclamación por vulneración de derechos fundamentales (Plan Emple@), para toma de conocimiento.
- 8.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social n.º 5 de Córdoba, por la que se desestima la demanda interpuesta en el Procedimiento Social Ordinario n.º 982/21, de reconocimiento de derecho a traslado de puesto

FIRMANTE

de trabajo en el puesto adjudicado en la Unidad de Museos, para toma de conocimiento.

- 9.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 5 de Córdoba, por el que se tiene por desistida a la recurrente en el Procedimiento Ordinario n.º 1259/21, interpuesto en Demanda de Reclamación de cantidad contra el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, para toma de conocimiento.
- 10.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los procedimientos incoados en su contra que a continuación se indican:
- Procedimiento Contencioso Abreviado de Tram. Especial n.º 171/22, ante el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra la inactividad administrativa por falta de ejecución de la Resolución del CREA de devolución de ingresos indebidos generados por autoliquidaciones del IIVTNU.
- Procedimiento Contencioso Ordinario n.º 149/22, ante el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra la desestimación, por silencio administrativo, de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial (Expte. RP-140/21)
- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 166/22, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, contra la desestimación, por silencio administrativo, de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial.

RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE HACIENDA

- 11.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, de ratificación del Decreto dictado por dicha Tenencia de Alcaldía, n.º 2022/12249, de 13 de septiembre, por el que se aprueban las Líneas Fundamentales del Presupuesto para el ejercicio 2023.
- 12.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, de autorización y disposición de crédito a favor de VIMCORSA para los gastos ocasionados por el Registro de Demandantes de Vivienda para el ejercicio 2022.



FECHAY HORA

15/09/2022 14:06:43 CET

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 13.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de delegación en dicha Tenencia de Alcaldía, o Concejal que le sustituya, de todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación, en el expediente de Patrocinio a suscribir con la Asociación Cultural Guadalquivir Pianístico para la promoción de la ciudad de Córdoba como entidad con cuatro Declaraciones Patrimonio de la Humanidad, con motivo de la celebración del 13.º Festival Internacional de piano Guadalquivir.
- 14.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de declaración de caducidad del expediente de resolución del Contrato de Obra de Restauración, Rehabilitación y Adaptación de la Iglesia y antiguo Convento Regina Coeli, y de Inicio de nuevo expediente de resolución del mismo.
- 15.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de rectificación de error detectado en el Decreto n.º 2022/11388, de 17 de agosto, por el que se aprobó y adjudicó el Contrato de Arrendamiento de un local destinado a Centro de Participación Activa para Personas Mayores en El Higuerón.
- 16.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación del servicio de Streaming y alojamiento de vídeos para la Televisión Municipal.
- 17.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de cancelación de la garantía depositada por la empresa FIRPROSA, S.L., para responder del Contrato de Obras de remodelación de la calle Camino de la Barca.

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

18.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de aprobación de Convenio de colaboración con la Fundación Miguel Castillejo, y de concesión de subvención, para la ejecución del Proyecto de "Centro de formación, promoción e integración de la mujer inmigrante".

FECHAY HORA

15/09/2022 14:06:43 CET

FIRMANTE

DELEGACIÓN DE JUVENTUD

19.- Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Juventud, de aprobación de Convenio de colaboración con City Ladies, C.F., y de concesión de subvención, para el desarrollo de la actividad "Ocio-Tiempo libre, inclusión, valores y social".

DELEGACIÓN DE INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD

20.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Inclusión y Accesibilidad, de aprobación de Convenio de colaboración con la Asociación Cultura para Transformar, y de concesión de subvención, para el desarrollo del Proyecto denominado "Escuela de teatro inclusivo y accesible Gloria Ramos (año 2022)".

PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

21.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, de ampliación de crédito para financiar la Convocatoria de Subvenciones para empresas y autónomos de la Delegación de Cultura.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, fecha y firma electrónica. LA CONCEJALA SECRETARIA DE LA JGL,







DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e312c243887c58a036f81fbe80adfac85a03f069

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: f37267f6d724999a398902c571a7284e493869c68caa674995d9cb008f4b1a099928cc1d664ee07e1781b

ca8f5fb1fbb5da841573868b4e2166a31da38f5c84a

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0003669_2022_0000000000000000000012011536

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 15/09/2022 13:52:02

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e312c243887c58a036f81fbe80adfac85a03f069

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf